

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

7643 *GRAFICAS LOMA, SL (SOCIEDAD CEDENTE)*
MARIA DOLORES SANZ MARTINEZ (CESIONARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 21 de noviembre de 2022 el socio único de "Gráficas Loma, S.L." ha acordado la cesión global de todos sus Activos y Pasivos a favor de su socio único, M^a Dolores Sanz Martínez, quien ha aceptado expresamente y se subroga en todos los derechos y obligaciones, quedando extinguida la Sociedad Cedente.

En tanto la cesión global de Activos y Pasivos, se realiza a favor del socio único, la misma se realiza sin contraprestación del cesionario a la sociedad cedente.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 87 y 88 de la mencionada Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a ejercer, en el plazo de un mes, el derecho de oposición que les corresponde.

Madrid, 22 de noviembre de 2022.- El Administrador Único, Doña María Dolores Sanz Martínez.

ID: A220047735-1